

INFORME COMISARIO

Loja., 15 de Junio del 2009

Licenciado,
Oswaldo Rodrigo Cango Vire,
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LOJA CÍA. LTDA.
"LOJASEG"
Su despacho.-

De mi consideración:

Con oportunidad de hacer llegar el informe de Comisario sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la Compañía durante el período del año 2008

Me permito informar que se constató toda la documentación contable y soporte técnico-legal, la misma que permite que los Estados Financieros sean veraces y confiables.

Hago votos que en los próximos años se cristalicen vuestras aspiraciones y las decisiones tomadas en ésta Junta sean las más acertadas y lleguen a buen término.

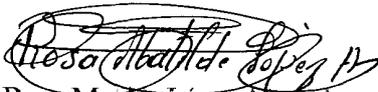
Sin otro particular pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros del 2008 pueden ser aprobadas con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Solicitar a los funcionarios encargado de las adquisiciones de gastos menores solicitar el respectivo documento de venta, para realizar las retenciones y justificar debidamente el gasto.
- 2.- Realizar retenciones en la fuente en todas las adquisiciones mayores a cuarenta dólares; y, retener el porcentaje correspondiente en la fuente en caso de arrendamiento y compra de bienes.
- 3.- Elaborar en su oportunidad los contratos de trabajo con el personal de trabajadores que laboran en la empresa, como también el aporte respectivo al Instituto de Seguridad Social.

Atentamente,



Rosa Matilde López Alvarado
COMISARIO